



Expediente 1164CM/2022
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor de servicio para la FORMACIÓN PARA CURSOS DE FPE DE COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2 Y N3.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Técnico de Empleo, D. Francisco Tenorio Salgado, y por el Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, D. Jesús Bueno Quintero, de fecha 24 de octubre de 2022, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Asimismo, se hace constar: "La prestación del servicio se sustenta en la subvención concedida por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Huelva mediante Resolución de fecha 27 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo."

2º.- Memoria técnica suscrita por el Técnico de Empleo, D. Francisco Tenorio Salgado, de fecha 9 de noviembre de 2022, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes personas físicas: Pedro D. Llinares Tarrío, Jorge Gómez Castro y María de los Reyes López Ruigómez.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las personas físicas siguientes: Pedro D. Llinares Tarrío y María de los Reyes López Ruigómez.

5º.- Informe suscrito por el Técnico de Empleo, D. Francisco Tenorio Salgado, de fecha 16 de diciembre de 2022 sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas capacitadas para la prestación del SERVICIO DE FORMACIÓN PARA CURSOS DE FPE DE COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2 Y N3 por un valor estimado de 14.900,00 € euros más 3.129,00 € de IVA, según informe de necesidad de fecha 24 de octubre de 2022 para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas:

EMPRESA	NIF	IMPORTE	IVA	TOTAL
PEDRO DANIEL LLINARES TARRINO		14.760,00	EXENTO	14.760,00
MARIA DE LOS REYES LOPEZ RUIGOMEZ		14.900,00	EXENTO	14.900,00
JORGE GOMEZ CASTRO		NO PRESENTA OFERTA		

3.- Que teniendo en cuenta el criterio único de adjudicación a la oferta económica más ventajosa, ésta es la presentada por Pedro Daniel Llinares Tarrío.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



4º.- Que de las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicataria a Pedro Daniel Llinares Tarrío por un importe de 14.760,00 Euros (actividad exenta de IVA) IVA. Habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención por importe de 18.029,00 €, con cargo a la partida 350 241 2260600.

Consta, asimismo, Informe jurídico suscrito por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, con la conformidad del Secretario General, en el que se hace constar lo siguiente:

"a) Corresponde al Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, D. Jesús Bueno Quintero, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de FORMACIÓN PARA CURSOS DE FPE DE COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2 Y N3, a D. Pedro Daniel Llinares Tarrío, con DNI [REDACTED] y domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] con email pedrollinares75@gmail.com, por un importe de 14.760,00 Euros (actividad exenta de IVA), lo que supone un total de 14.760,00 euros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico de Empleo, D. Francisco Tenorio Salgado, de fecha 16 de diciembre de 2022.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio de FORMACIÓN PARA CURSOS DE FPE DE COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2 Y N3, a D. Pedro Daniel Llinares Tarrío, con DNI [REDACTED] y domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED], con email pedrollinares75@gmail.com, por un importe de 14.760,00 Euros (actividad exenta de IVA), lo que supone un total de 14.760,00 euros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico de Empleo, D. Francisco Tenorio Salgado, de fecha 16 de diciembre de 2022, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SERVICIO CURSOS FPE COMUNICACION LENGUAS EXTRANJERAS EWXPTE. 1164CM-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FNKWS-V8BLG-ID1R6 Fecha de emisión: 9 de Enero de 2023 a las 14:12:09 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 09/01/2023 14:11	ESTADO FIRMADO 09/01/2023 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica (Jesús Bueno Quintero) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:11:56 del día 9 de Enero de 2023 con certificado de AC Sector Público, BUENO QUINTERO JESUS MANUEL - DNI 29043848T. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Dado en Huelva por el Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, D. Jesús Bueno Quintero, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es